

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, y D. ÓSCAR GALEANO GRACIA, Diputado por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

El 1 de febrero de 2017, los equipos negociadores del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea han acordado las tarifas máximas mayoristas sobre *roaming* que posibilitarán que a partir del 15 de junio de 2017 los ciudadanos europeos no tengan que pagar costes extras por utilizar voz y datos con sus teléfonos móviles cuando viajen a cualquier Estado Miembro.

- ¿Tiene el Gobierno la intención de apoyar este importante acuerdo para la eliminación de los recargos por *roaming* a los usuarios de telefonía móvil en toda la Unión Europea?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2017



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



EL DIPUTADO
ÓSCAR GALEANO GRACIA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

8-25/acs